



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO

**PRESIDENCIA DE LA  
MESA DIRECTIVA**  
II LEGISLATURA  
16 JUN 2022  
Recibió: Pamela  
Hora: 10:33am



Ciudad de México, a 14 de junio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0668/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva  
del Congreso de la Ciudad de México  
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AGAM/DETAIPD/0447/2022 de fecha 10 de junio de 2022, firmado por la Directora Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, la Lic. Ana María Alvarado Morales, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Ana Francis López Bayghen Patiño y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 28 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0980/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace  
Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la  
Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González

[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

Con fundamento en el artículo 19 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, firma por ausencia el Mtro. Federico Martínez Torres, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

C.c.c.e.p. Lic. Ana María Alvarado Morales, Directora Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	

AMERICAN  
LIBRARY

1000  
1000



Ciudad de México, a 10 de Junio de 2022  
AGAM/DETAIPD/0447/2022

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
De la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México  
**Presente.**

En atención al Oficio No. SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/98.2/2021, de fecha 09 de Noviembre de 2021; mediante el cual refiere el Oficio MDPPOPA/CSP/0980/2021; anexo a la presente copia simple del Oficio No. AGAM/DGA/DF/1071/2022, firmado por el Lic. Jorge García Ayala, Director de Finanzas de la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el que brinda respuesta y atención a lo señalado en el punto de acuerdo en mención.

***“El Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa:***

***Único.- A las personas titulares de las 16 alcaldías, para que en el ámbito de sus atribuciones remitan a esta soberanía la información correspondiente al presupuesto ejercido en los últimos tres ejercicios fiscales, para los ámbitos de cultura, educación y recreación, de manera desglosada por capítulo de gasto, partida presupuestal, programa, proyecto, objeto y función del gasto, unidades administrativas que lo ejercieron, objetivos, metas y evaluaciones, así como de los mecanismos de Participación Ciudadana que se implementaron para la planeación y evaluación de las políticas culturales de las demarcaciones territoriales.”***

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
**Directora Ejecutiva**

**Lic. Ana María Alvarado Morales**  
**[adetaipd@agam.cdmx.gob.mx](mailto:adetaipd@agam.cdmx.gob.mx)**





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



c.c.p.- Dr. Francisco Chiguil Figueroa. - Alcalde de Gustavo A. Madero  
Lic. Nohemí Carolina Gómez González. - Secretaria Particular en la Alcaldía Gustavo A. Madero  
Atendió Folio S.P. 20210599, Folio DETAIPD 414

Trigésimo y Trigésimo Cuarto Transitorios de la Constitución Política de la Ciudad de México (CPCM); los artículos 1 párrafo primero y quinto, 6, 7 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO); los artículos 2 Fracciones II, III, IV y V, 3 Fracciones VIII, IX, X, XVII, XXVIII y XXXII, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 23 y 31 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPPSO), los Sujetos Obligados deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos de sus titulares, frente a su uso, sustracción, divulgación, ocultamiento, alteración, mutilación, destrucción o inutilización total o parcial no autorizado; asimismo, el Sujeto Obligado debe garantizar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de las personas físicas, con las excepciones que la CPEUM, la CPCM y la LPDPPSO establezcan; así también el Sujeto Obligado debe garantizar la promoción, fomento y difusión de la cultura de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados. Por lo que el indebido uso por parte de las personas servidoras públicas respecto de los datos personales o datos sensibles que con motivo de su empleo, cargo o comisión tengan bajo custodia será causa de sanción por incumplimiento a las obligaciones de la LPDPPSO previstas en el artículo 127. El propósito del presente párrafo es establecer y delimitar el alcance, términos y condiciones del tratamiento de datos personales, a fin de que si fuera el caso de que este documento incluyera información protegida por la LPDPPSO, el titular de la misma pueda tomar decisiones informadas respecto de sus datos personales y mantenga el control y disposición de la información correspondiente. La clasificación de la información reservada o confidencial será así considerada de conformidad con lo establecido en los artículos 3, 6 Fracciones XXII, XXIII y XXVI, 27, 169, 183 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRCM). La excepción a la clasificación de información pública reservada o confidencial se encuentra señalada en los artículos 9 y 190 respectivamente de la LTAIPRCM, en lo previsto en el presente párrafo se estará lo señalado en el artículo 10 del mismo ordenamiento legal. Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas servidoras públicas, cuyas iniciales y rúbricas se insertan a continuación:

ELABORÓ

AUTORIZO

ALPM

*[Firma manuscrita]*



Calle Otavalo No.7,  
Esquina Av. Instituto Politécnico Nacional  
Colonia. Lindavista. Primer Piso  
a Gustavo A. Madero  
C.P. 07080 Alcaldía Gustavo A. Madero

Alcaldía Gustavo A. Madero

www.gamadero.gob.mx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE FINANZAS



Alcaldía  
**GUSTAVO A. MADERO**  
TRANSFORMANDO JUNTOS



2022 Flores  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 06 de junio de 2022  
AGAM/DGA/DF/ 1071 /2022.

DR. PABLO TREJO PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
PRESENTE.

En atención al oficio, con número AGAM/DETAIPD/0386/2022, signado por la Directora Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, mediante el que solicita se dé respuesta a ocho PUNTOS DE ACUERDO aprobados por el Congreso de la Ciudad de México, esta Dirección a mi cargo a fin de coadyuvar a la atención a los mismos, emite respuesta con relación a tres puntos de acuerdo, los cuales se describen a continuación:

#	OFICIO CONGRESO	TEMA	ATENCIÓN
1	MDPPOPA/CSP/0980/2021	Ejercido en los rubros de cultura, educación y recreación.	Se adjunta al presente documento con el presupuesto ejercido de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021. (Anexo 1)
2	MDPRPA/CSP/0178/2022	Presupuesto participativo 2020, 2021 y 2022.	Se incluyó dentro del sitio electrónico de esta Alcaldía apartado TRANSPARENCIA PROACTIVA donde el público en general podrá consultar la información generada relacionada con la ejecución del presupuesto participativo. Se anexa documento con ruta de acceso a los documentos. (Anexo 2)
3	MDSPOPA/CSP/0361/2022	Programa Operativo Anual.	Se remite en medio magnético. (Anexo 3)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE GARCÍA AYALA  
DIRECTOR DE FINANZAS  
adgadf@agam.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

GUSTAVO A. MADERO  
TRANSFORMANDO JUNTOS



ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

AGAM 06 JUN 2022 DGA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RECIBO 4/2 RECIBIDO HORA 16:58 hrs  
2/ anexo digital

De conformidad con los artículos 6 Apartado A Fracciones I, II y III, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); el artículo 7 Apartado D numerales 1, 2 y 3, así como el Apartado E numerales 2 y 4, y los artículos Trigesimo y Trigesimo Cuarto Transitorios de la Constitución Política de la Ciudad de México (CPCM); los artículos 1 párrafo primero y quinto, 6, 7 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO); los artículos 2 Fracciones II, III, IV y V, 3 Fracciones VIII, IX, X, XVII, XXVIII y XXXII, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 23 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LDPPSO-CM), los Sujetos Obligados deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que poseen, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos de sus titulares, frente a su uso, sustracción, divulgación, ocultamiento, alteración, mutilación, destrucción o inutilización total o parcial no autorizada; asimismo, el Sujeto Obligado debe garantizar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de las personas físicas, con las excepciones que la CPEUM, la CPCM y la LDPPSO-CM establezcan; así también el Sujeto Obligado debe garantizar el fomento y difusión de la cultura de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados. Por lo que el indebido uso por parte de las personas servidoras públicas respecto de los datos personales o datos sensibles que con motivo de su empleo, cargo o comisión tengan bajo custodia será causa de sanción por incumplimiento a las obligaciones de la LDPPSO-CM previstas en el artículo 127. El propósito del presente párrafo es establecer y delimitar el alcance, términos y condiciones del tratamiento de datos personales, a fin de que si fuera el caso de que este documento incluyera información protegida por la LDPPSO-CM, el titular de la misma pueda tomar decisiones informadas respecto de sus datos personales y mantenga el control y disposición de la información correspondiente. La clasificación de la información reservada o confidencial será así considerada de conformidad a la clasificación de información pública reservada o confidencial se encuentra señalada en los artículos 9 y 190 respectivamente de la LTAIPRCCM, en lo no previsto en el presente párrafo se estará a lo señalado en el artículo 10 del mismo ordenamiento legal.

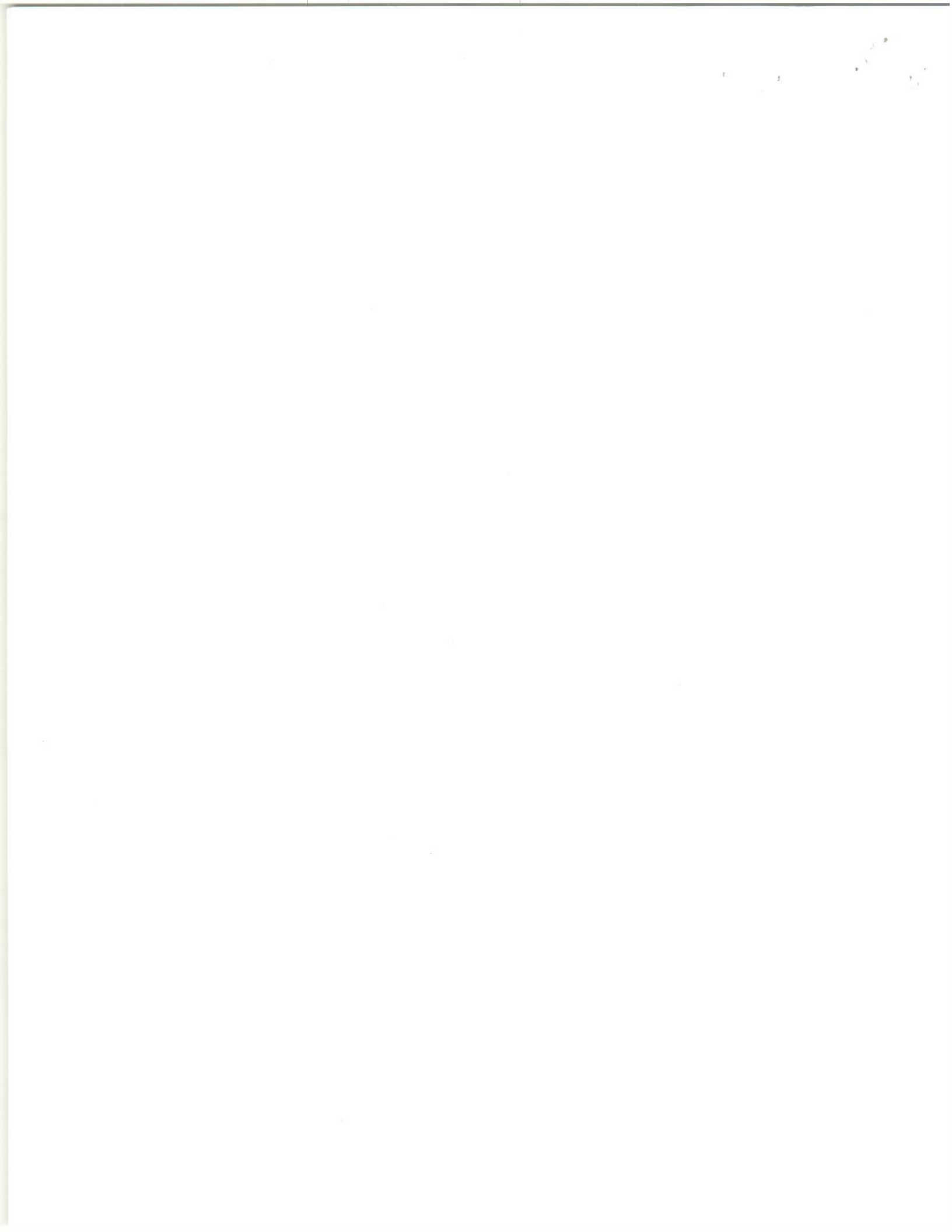
Cualquier duda o aclaración relacionada con la emisión del presente documento oficial, deberá ser atendida por la unidad administrativa emisora. Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas servidoras públicas, cuyas iniciales y rúbricas se insertan a continuación:

Elaboró

Revisó

Autorizó

C.c.c.e.p. Dr. Francisco Chiguil Figueroa. - Alcalde en Gustavo A. Madero.  
Mtro. Oscar Iturbide Villalobos. - Coordinador de Control y Seguimiento de Administración. - adgacsa@agam.cdmx.gob.mx  
En atención al folio AGAM/DGA/CCS/ 1953 /2022.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE FINANZAS



# Anexo 1







ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO FEDERAL  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO  
Dirección General de Administración



MÉXICO TENOCHTITLÁN  
DETT 2019

Ejercicio Fiscal	Ámbito	Presupuesto Ejercido	Cap. de Gasto	Partida Presupuestal	Programa Presupuestario	Proyecto	Función del Gasto	Denominación	Objetivos	Metas y Evaluaciones
TOTAL	CULTURA	41,436,952.83								
2019	Cultura	4,133,111.59	1	1211			242214	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura cultural	Se cubrieron los honorarios asimilables a salarios del personal encargado de realizar los trabajos de mantenimiento, conservación y rehabilitación de la infraestructura cultural de la Alcaldía Gustavo A. Madero.	Se llevó a cabo el mantenimiento, conservación y rehabilitación de dos inmuebles, con un presupuesto ejercido al 100.0%.
2019	Cultura	248,493.19	2	2171			242214	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura cultural	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico así como materiales y suministros necesarios para las funciones educativas.	
2019	Cultura	6,591.60	2	2211			242214	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura cultural	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos.	
2019	Cultura	3,037.70	2	2211			242214	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura cultural	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de los entes públicos.	
2019	Cultura	59,474.95	3	3411			242214	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura cultural	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de los entes públicos.	
2019	Cultura	615,558.00	4	4419			242214	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura cultural	Asignaciones destinadas a ayudas especiales que las unidades responsables del gasto otorgan a personas para propósitos sociales.	



Ejercicio Fiscal	Ámbito	Presupuesto Ejercido	Cap. de Gasto	Partida Presupuestaria	Programa Presupuestario	Proyecto	Función del Gasto	Denominación	Objetivos	Metas y Evaluaciones
2020	Dep. Y Recreación	1,442,159.39	2	2111	F032		241046	Promoción de la cultura física y deportiva	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos, tales como: papelería, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos, platos y servilletas desechables; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros, materiales utilizados en las actividades deportivas.	
2020	Dep. Y Recreación	174,680.86	2	2721	F032		241046	Promoción de la cultura física y deportiva	Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa deportiva tales como, playeras, gorras, chamaras, entre otros.	
2020	Dep. Y Recreación	99,959.75	2	2731	F032		241046	Promoción de la cultura física y deportiva	Artículos deportivos. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que las unidades responsables del gasto realizan en cumplimiento de su función pública.	
2020	Dep. Y Recreación	333,200.00	2	3521	F032		241046	Promoción de la cultura física y deportiva	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.	





MÉXICO TENOCHTITLÁN  
ESTADO DE QUERÉTARO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO  
Dirección General de Administración

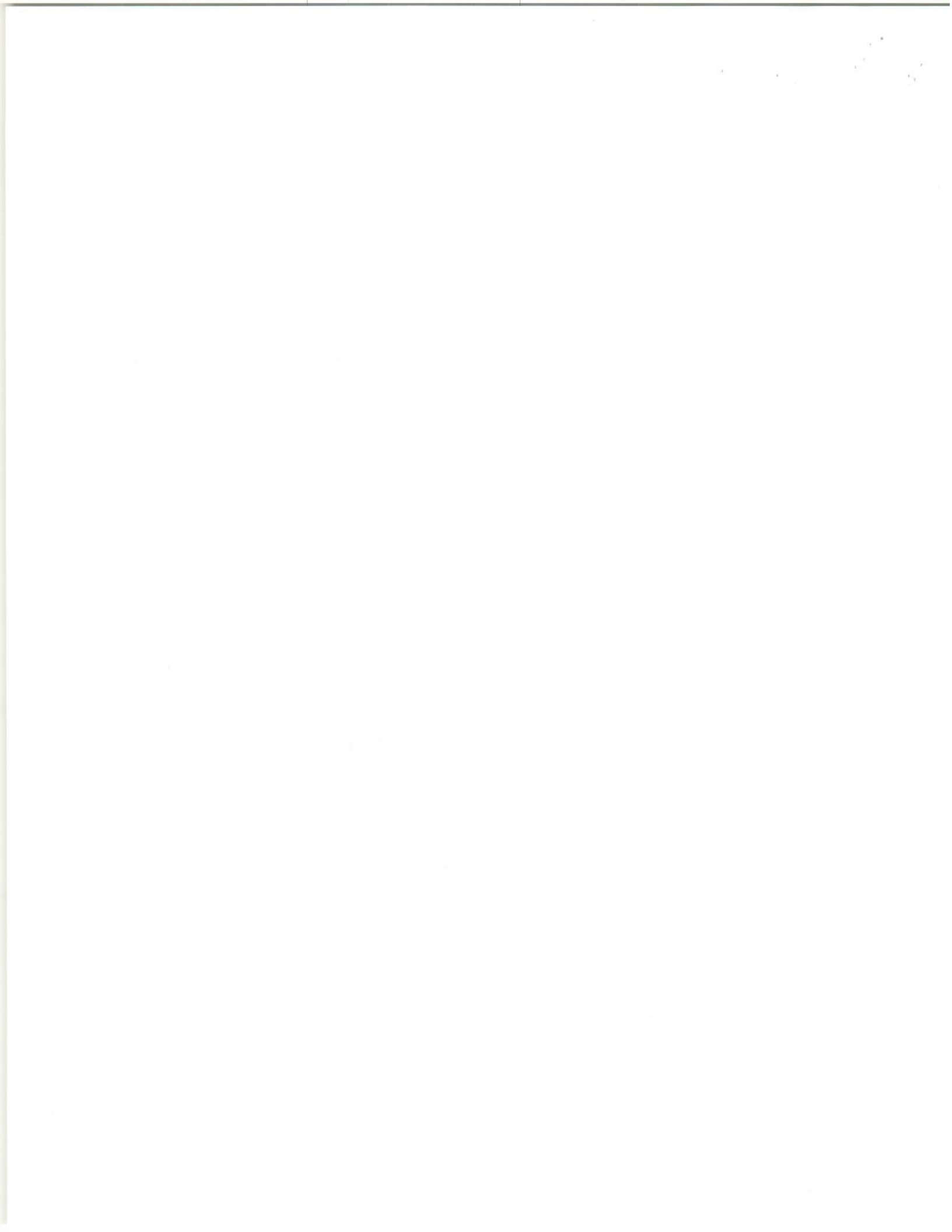


MUNICIPIO DE GUSTAVO A. MADERO  
CIUDAD DEL CENIZO

Ejercicio Fiscal	Ámbito	Presupuesto Ejercido	Cap. de Gasto	Partida Presupuestal	Programa Presupuestario	Proyecto	Función del Gasto	Denominación	Objetivos	Metas y Evaluaciones
TOTAL	CULTURA	11,826,027.99								
2020	Cultura	112,580.85	1	1211	K016		242135	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Se cubrieron los honorarios asimilables a salarios del personal encargado de realizar los trabajos de mantenimiento, conservación y rehabilitación de la infraestructura cultural de la Alcaldía Gustavo A. Madero.	Se llevó a cabo la rehabilitación y el mantenimiento de 9 inmuebles, con un presupuesto ejercido al 100.0%.
2020	Cultura	17,612.47	3	3411	K016		242135	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de los entes públicos.	
2020	Cultura	4,443,489.50	6	6121	K016	020NR0097	242135	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Se llevó a cabo la Rehabilitación del Club Ecológico de la Tercera Edad (San Felipe y Campestre Aragón). Se realizaron trabajos de rehabilitación de los espacios realizando trabajos consistentes en cambio de loseta cerámica, pintura en muros, impermeabilización, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias, cancelería y herrería, fachada, así mismo se realizaron servicios de supervisión.	
2020	Cultura	3,757,654.99	6	6121	K016	020NR0103	242135	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Se llevó a cabo la rehabilitación de espacios culturales realizando trabajos consistentes en cambio de loseta cerámica, pintura en muros, impermeabilización, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias, cancelería y herrería, así mismo se realizaron servicios de supervisión.	

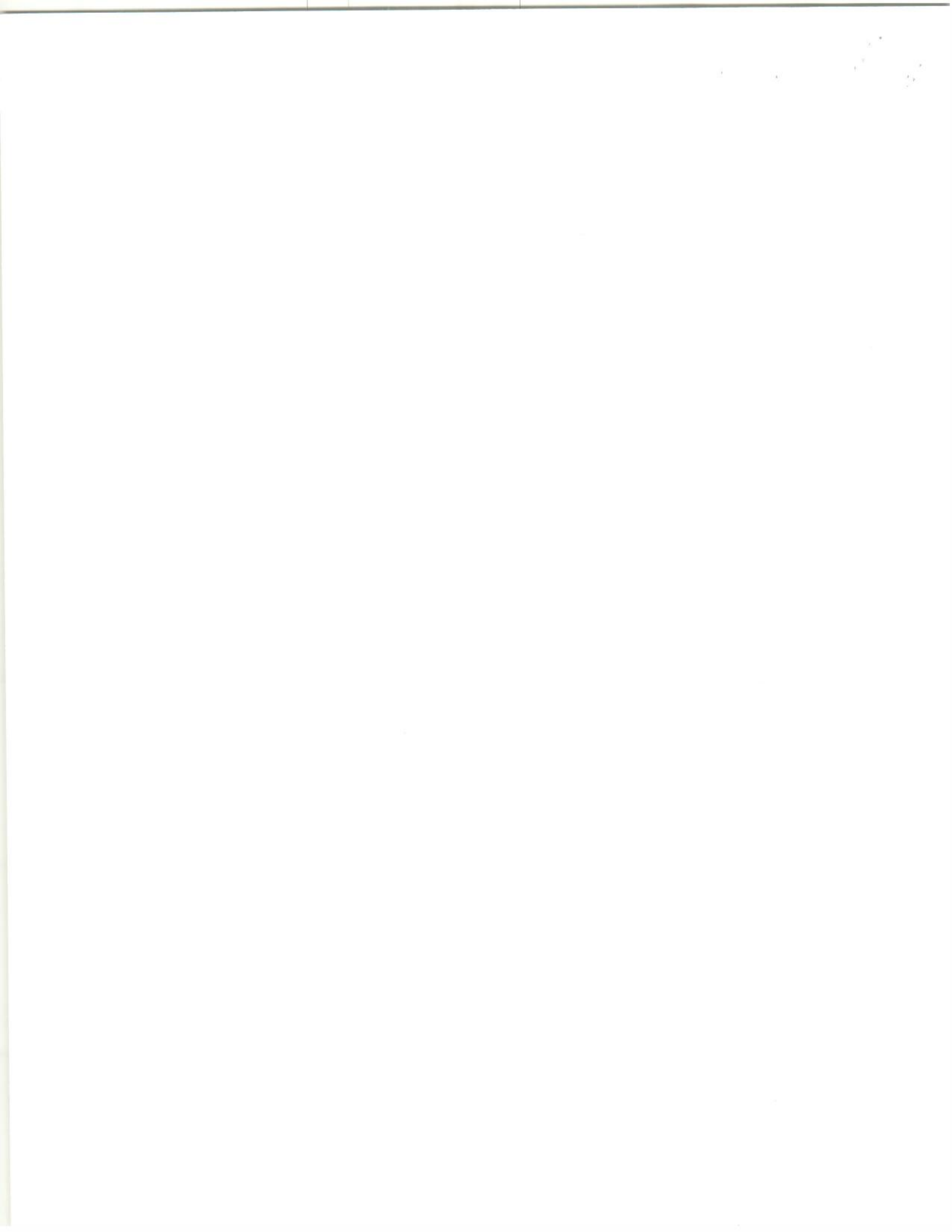


Ejercicio Fiscal	Ámbito	Presupuesto Ejercido	Cap. de Gasto	Partida Presupuest. al	Programa Presupuestari	Proyecto	Función del Gasto	Denominación	Objetivos	Metas y Evaluaciones
2020	Cultura	3,494,690.18	6	6121	K016	020NR0493	242135	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Se llevaron a cabo las obras de mantenimiento en el Centro de Arte y Cultura Futurama, los trabajos que se realizaron fueron impermeabilización en azoteas, colocación de piso de loseta cerámica, colocación de luminarias para exterior tipo OV-15, colocación de luminarias suspendidas, aplanado fino en interior y exterior, pintura de esmalte alidálica en interior y exterior. Y Adecuación del espacio para archivo.	
<b>TOTAL EDUCACIÓN 53,772,584.12</b>										
		53,772,584.12								Se dio mantenimiento a 150 planteles educativos con el 99.8 por ciento del presupuesto ejercido.
2020	Educación	53,772,584.12	6	6121	K016	020NR0091	256129	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimiento, conservación y rehabilitación a planteles educativos, realizando trabajos de: Acolamientos en las tuberías de drenaje, muebles sanitarios rotos o deteriorados y lámparas que agotaron su vida útil, desgaste de pintura, desgaste de acabados que se podían desgajar, impermeabilizantes, muros con grietas, falta de mallas ciclónicas en los perímetros de los planteles, fugas de agua en las instalaciones hidráulicas y sanitarias, humedad y goteras en los plafones de los salones, problemas en el sistema de bombeo de agua en cisternas, variaciones de voltaje en los tableros eléctricos, falta de accesorios eléctricos (apagadores y contactos), grietas y cuarteaduras en pisos de los patios, entre otros	
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN 2,050,000.00</b>										
		2,050,000.00								Se realizaron 616 eventos en promoción de la cultura física y deportiva con el 100 por ciento del presupuesto ejercido.

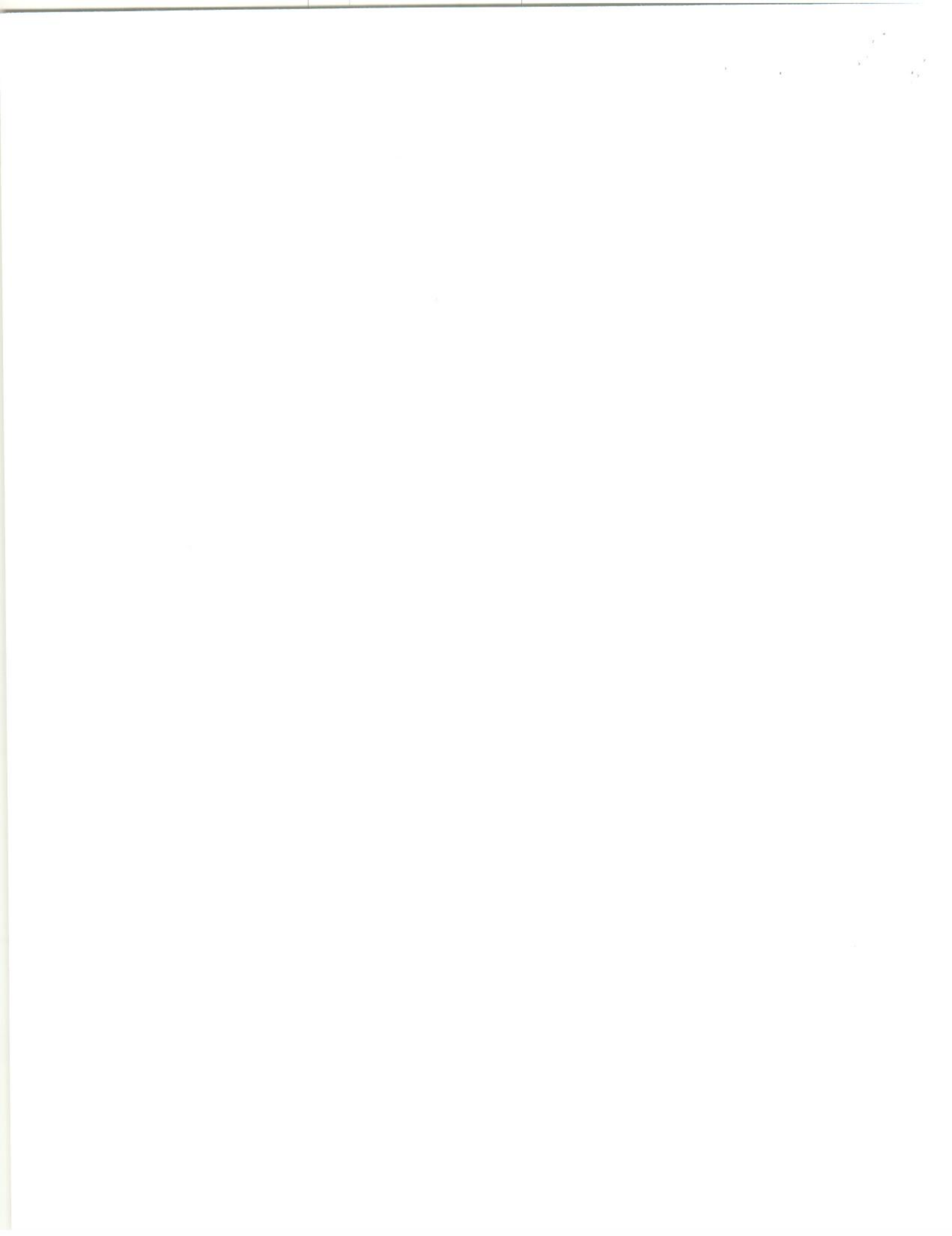




Ejercicio Fiscal	Ámbito	Presupuesto Ejercido	Cap. de Gasto	Partida Presupuest. al	Programa Presupuestari	Proyecto	Función del Gasto	Denominación	Objetivos	Metas y Evaluaciones
	DEPORTE Y RECREACIÓN	696.00								
TOTAL										
2021	Dep. y Recreación	696.00	2	2731	F032		241046	Promoción de la cultura física y deportiva	Artículos deportivos. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que las unidades responsables del gasto realizan en cumplimiento de su función pública.	Se llevó a cabo el Programa Social "Deporte-Es GAM", para contribuir al desarrollo de 95 deportistas destacados, por medio del programa "Ponte Pila en casa", se realizaron una serie de videos con diferentes rutinas de ejercicio realizadas por promotores deportivos y diferentes especialistas, y se llevó a cabo el Programa Social "Becando Ando", para brindar apoyos hasta 200 facilitadores de servicios (instructores deportivos), con el 100% de presupuesto programado.



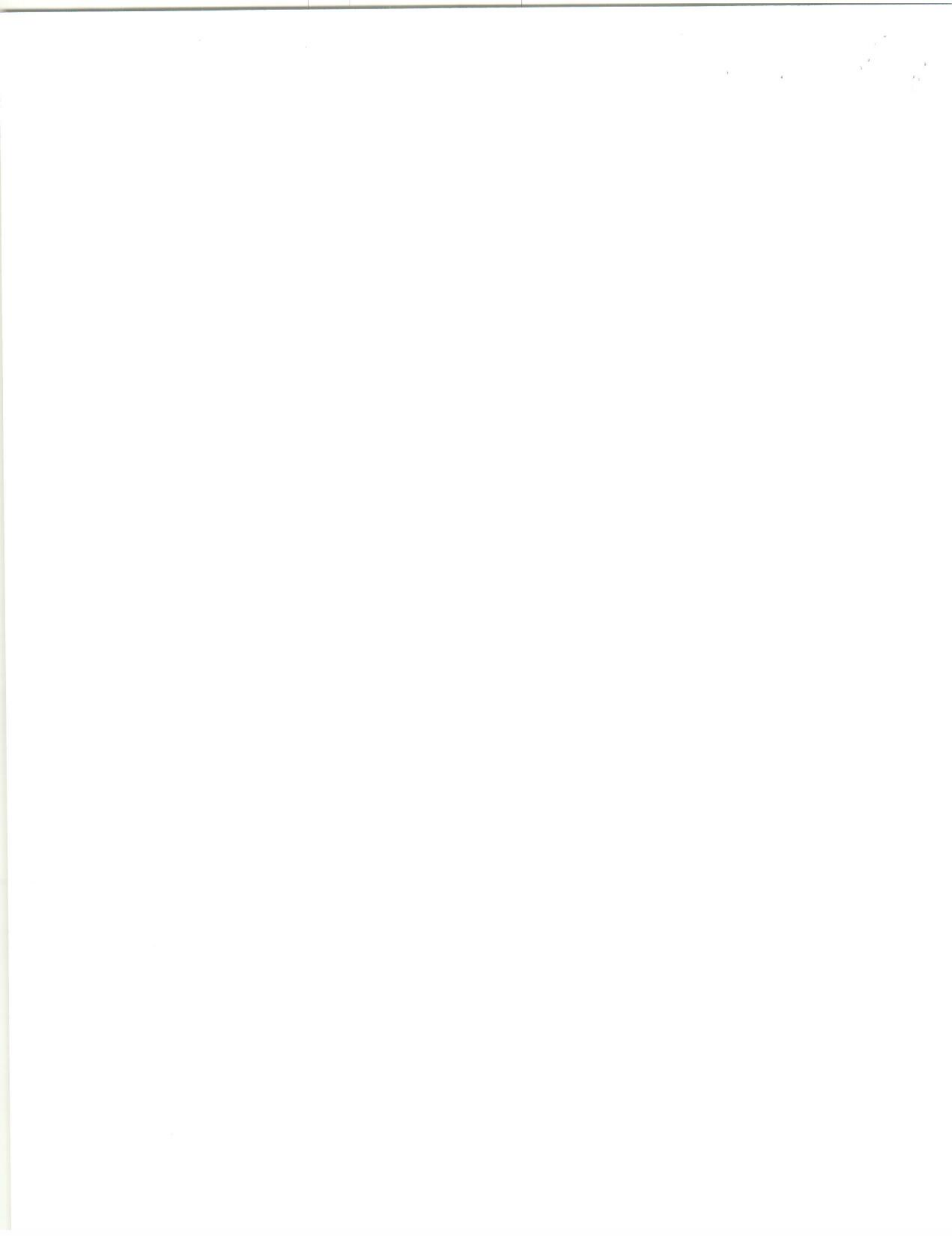
Ejercicio Fiscal	Ámbito	Presupuesto Ejercido	Cap. de Gasto	Partida Presupuestal	Programa Presupuestario	Proyecto	Función del Gasto	Denominación	Objetivos	Metas y Evaluaciones
2019	Cultura	160,000.00	5	5111		A02D79002	242214	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura cultural	Se llevó a cabo la adquisición de equipos de cómputo, impresoras láser, licencias de paquetería para programas de cómputo y servidores. Proyectores para espacios cerrados. Escritorios secretariales, sillas secretariales, sillones, escritorios y sillas ejecutivas, archiveros verticales, sillones de dos plazas, gabinetes universales, pizarrones, escritorios secretariales y administrativos, anaqueles de cinco compartimentos, mesas y sillas infantiles.	
2019	Cultura	3,039,956.15	6	6121		002D79002	242214	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura cultural	Se llevó a cabo la rehabilitación de los Centros Culturales: Futurama y la Sala Tepequicatl, realizando los siguientes trabajos: impermeabilización en azoteas, colocación de piso de loseta cerámica, colocación de luminarias para exterior tipo OV-15, colocación de luminaria suspendidas, aplanado fino en interior y exterior, pintura de esmalte alquídico en interior y exterior, según sea el caso. En este ejercicio, a través de mantenimiento menor de inmuebles se realizaron trabajos en el Centro Cultural Futurama.	
2019	Cultura	37,303,841.24								Se realizaron 950 eventos con el 100% de los recursos ejercido.
2019	Cultura	2,104,566.00	2	2211			242215	Promoción de actividades culturales	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos.	
2019	Cultura	433,293.00	2	2461			242215	Promoción de actividades culturales	Se llevó a cabo la adquisición de material eléctrico y electrónico necesario en las actividades culturales que se realizaron.	
2019	Cultura	17,292,042.05	3	3291			242215	Promoción de actividades culturales	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales.	
2019	Cultura	9,430,730.69	3	3821			242215	Promoción de actividades culturales	Asignaciones destinadas a la celebración de toda clase de eventos culturales, así como de conciertos o festivales escolares.	



Ejercicio Fiscal	Ámbito	Presupuesto Ejercido	Cap. de Gasto	Partida Presupuestal	Programa Presupuestario	Proyecto	Función del Gasto	Denominación	Objetivos	Metas y Evaluaciones
2019	Educación	12,778,556.35	6	6121		002D79010	251217	Construcción y ampliación de infraestructura educativa	Se llevaron a cabo los trabajos complementarios y puestas en servicio de equipo hidroneumático en la preparatoria GAM, ubicada en A. Loreto Fabela entre Puerto Tampico y Puerto Mazatán en la Alcaldía Gustavo A. Madero".	
2019	Educación	10,218,578.92	6	6121		002D79013	251217	Construcción y ampliación de infraestructura educativa	Se llevó a cabo la cuarta etapa de la construcción de la escuela de estudios superiores, ubicada en Av. 506, Col. San Juan de Aragón II Sección, Alcaldía Gustavo A. Madero.	
2019	Educación	23,167,076.46	6	6121		002D79014	251217	Construcción y ampliación de infraestructura educativa	Se llevó a cabo la Construcción de aulas y velarios en la Escuela Secundaria Wenceslao Victoria Soto y Rehabilitación de aula comedor en la EP. Juan Pablo Galeana.	Se atendieron 179 inmuebles con el 98.5% del presupuesto ejercido.
2019	Educación	652,000.00	2	2491			251218	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación tales como: esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.	
2019	Educación	116,000.00	5	5111		A02D79002	251218	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa	Se llevó a cabo la adquisición escritorios secretariales, sillas secretariales, sillones, escritorios y sillas ejecutivas, archiveros verticales, sillones de dos plazas, gabinetes universales, pizarrones, escritorios secretariales y administrativos, anaqueles de cinco compartimentos, mesas y sillas infantiles.	
2019	Educación	1,000,549.87	5	5211		A02D79002	251218	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa	Se llevó a cabo la adquisición de Equipos y aparatos audiovisuales, tales como equipos de cómputo, impresoras láser, licencias de paquetería para programas de cómputo y servidores.	



Ejercicio Fiscal	Ámbito	Presupuesto Ejercido	Cap. de Gasto	Partida Presupuestal	Programa Presupuestario	Proyecto	Función del Gasto	Denominación	Objetivos	Metas y Evaluaciones
2019	Cultura	413,209.50	3	3822			242215	Promoción de actividades culturales	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios con motivo de la celebración de actos conmemorativos y de orden social; Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, entre otros.	
2019	Cultura	5,880,000.00	4	4412			242215	Promoción de actividades culturales	Asignaciones destinadas a otorgar ayudas en dinero o en especie, a personas u hogares de escasos recursos para propósitos sociales.	
2019	Cultura	1,750,000.00	4	4419			242215	Promoción de actividades culturales	Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que las unidades responsables del gasto otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.	
<b>TOTAL EDUCACIÓN 213,377,183.54</b>										
2019	Educación	16,935,090.00	3	3391			251216	Apoyo a la educación	Servicios profesionales, técnicos y otros.	Se beneficiaron 32,883 personas con el 100 por ciento del presupuesto ejercido.
2019	Educación	615,090.00	4	4419			251216	Apoyo a la educación	Asignaciones destinadas a ayudas especiales que las unidades responsables del gasto otorgan a personas para propósitos sociales.	
2019	Educación	11,000,000.00	4	4421			251216	Apoyo a la educación	Asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.	
2019	Educación	5,000,000.00	4	4431			251216	Apoyo a la educación	Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.	Se llevó a cabo la construcción y ampliación de infraestructura educativa en 4 inmuebles, con un presupuesto ejercido al 100.0%
2019	Educación	48,664,211.73	6	6121			251217	Construcción y ampliación de infraestructura educativa	Se mejoró la infraestructura básica en las escuelas primarias y secundarias, mediante acciones de impermeabilización, pintura, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias.	
2019	Educación	2,500,000.00	6	6121			251217	Construcción y ampliación de infraestructura educativa		





Ejercicio Fiscal	Ámbito	Presupuesto Ejercido	Cap. de Gasto	Partida Presupuestal	Programa Presupuestario	Proyecto	Función del Gasto	Denominación	Objetivos	Metas y Evaluaciones
2019	Educación	6,093,167.09	5	5291		A02D79002	251218	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa	Se llevó a cabo la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: proyectores para espacios cerrados. Escritorios secretariales, pizarrones, anaqueles de cinco compartimentos, mesas y sillas infantiles.	
2019	Educación	2,118,109.27	6	6121			251218	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa	Se llevó a cabo el suministro y colocación de pintura en muros y plafones; suministro y colocación de pintura de esmalte en herrería, suministro y colocación de barniz de poliuretano, piso de concreto hidráulico, aplanado pulido en muros, suministro, fabricación y montaje de estructura metálica ligera, suministro y colocación de concreto hidráulico, muro de tabique rojo recocido, sistema de impermeabilización con un primario epoxico.	
2019	Educación	8,649,188.22	6	6121		002D79004	251218	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa	Se realizaron trabajos de acabados, recubrimientos y revestimientos en pisos, muros, plafones y aplanados utilizando materiales como yeso, tablaroca, panel W (multynapel), pinturas vinílicas, pastas, losetas, entre otros; e impermeabilización. Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa.	
2019	Educación	3,656,927.78	6	6121		002D79018	251218	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa	Los trabajos que se realizaron son de albañilería, herrería, instalaciones eléctricas, instalaciones hidráulicas, instalaciones sanitarias, aplicación de pintura de esmalte, impermeabilización, piso de loseta, acero estructural, luminarias, lámina galvanizada, mamparas porcelanizadas, muebles de baño, de acuerdo a las necesidades de cada plantel educativo.	



Ejercicio Fiscal	Ámbito	Presupuesto Ejercido	Cap. de Gasto	Perdida Presupuestal	Programa Presupuestario	Proyecto	Función del Gasto	Denominación	Objetivos	Metas y Evaluaciones
2019	Educación	42,076,018.03	6	6121		002D79043	251218	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa	Se realizaron trabajos de demoliciones manual y mecánica de elementos estructurales del inmueble, carga y acarreos, albañilería. Instalación hidrosanitaria, Suministro e instalación de tubería hidrosanitaria convencional Suministro e instalación de luminaria fluorescente convencional. Cancelería: Suministro e instalación de elementos de cancelería de aluminio convencional y acabados: Suministro y colocación de techumbre de lámina de polyester reforzada con fibra de vidrio.	
2019	Educación	43,443,780.03	6	6121		002D79044	251218	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa	Se llevó a cabo el suministro e instalación de tubería hidrosanitaria convencional Suministro e instalación de luminaria fluorescente convencional. Cancelería: Suministro e instalación de elementos de cancelería de aluminio convencional y acabados: Suministro y colocación de techumbre de lámina de polyester reforzada con fibra de vidrio.	
2019	Educación	39,972,141.52	6	6121		002D79045	251218	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa	Se llevó a cabo la construcción de firmes de concreto, aplanados en muros, plafones, junteo en mamposterías; reforzamiento en muros perimetrales, construcción de elementos complementarios. Construcción de muretes para jardinerías; bancas de concreto armado, retiros de materiales producto de las demoliciones y desmantelamientos. Obras exteriores: Aplicación de impermeabilizante prefabricado; sustitución, suministro y colocación de malla ciclónica. Acabados, entre otros.	

TOTAL DEPORTE Y RECREACIÓN 121,653,538.48

										Se atendió 1 Inmueble deportivos con el 100.0% del presupuesto ejercido.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Ejercicio Fiscal	Ámbito	Presupuesto Ejercicio	Cap. de Gasto	Partida Presupuestal	Programa Presupuestario	Proyecto	Función del Gasto	Denominación	Objetivos	Metas y Evaluaciones
2019	Dep. Y Recreación	8,854,475.21	6	6121		002D/79006	241210	Construcción y ampliación de infraestructura deportiva	Se realizaron trabajos de albañilería construcción de columnas, trabes, muros, cerramientos, mveles, reparación y construcción de barda perimetral, instalaciones eléctricas, instalaciones hidráulicas e instalación de tuberías, entre otros conceptos.	Se realizaron 441 eventos con el 100.0% del presupuesto ejercido.
2019	Dep. Y Recreación	252,400.69	2	2111			241211	Fomento de actividades deportivas y recreativas	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos, platos y servilletas desechables, limpia-tipos, útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares, entre otros	
2019	Dep. Y Recreación	1,400,033.41	2	2161			241211	Fomento de actividades deportivas y recreativas	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.	
2019	Dep. Y Recreación	1,493,499.63	2	2211			241211	Fomento de actividades deportivas y recreativas	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativo, militares, culturales y recreativos.	
2019	Dep. Y Recreación	9,216.93	2	2511			241211	Fomento de actividades deportivas y recreativas	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propano, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo, entre otros.	
2019	Dep. Y Recreación	251,897.43	2	2711			241211	Fomento de actividades deportivas y recreativas	Asignaciones destinadas a la adquisición de uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines y ropa de trabajo.	



Ejercicio Fiscal	Ámbito	Presupuesto Ejercicio	Cap. de Gasto	Partida Presupuestal	Programa Presupuestario	Proyecto	Función del Gasto	Denominación	Objetivos	Metas y Evaluaciones
2019	Dep. Y Recreación	50,529.60	2	2991			241211	Fomento de actividades deportivas y recreativas	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores.	
2019	Dep. Y Recreación	14,784,000.00	2	4412			241211	Fomento de actividades deportivas y recreativas	Asignaciones destinadas a otorgar ayudas en dinero o en especie a personas u hogares de escasos recursos para propósitos sociales.	Se atendieron 19 inmuebles deportivos con el 99.2% del presupuesto ejercido.
2019	Dep. Y Recreación	20,205,359.80	1	1211			241212	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de espacios deportivos	Se cubrieron los honorarios asimilables a salarios del personal encargado de realizar los trabajos de mantenimiento, conservación y rehabilitación de los espacios deportivos de la Alcaldía Gustavo A. Madero.	
2019	Dep. Y Recreación	20,992.00	2	2141			241212	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de espacios deportivos	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	
2019	Dep. Y Recreación	717,356.00	2	2491			241212	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de espacios deportivos	Otros materiales y artículos de construcción y reparación. Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barriles, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.	
2019	Dep. Y Recreación	330,339.52	3	3411			241212	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de espacios deportivos	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de los entes públicos.	
2019	Dep. Y Recreación	12,282,083.68	3	3511			241212	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de espacios deportivos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor de los espacios deportivos.	





Ejercicio Fiscal	Ámbito	Presupuesto Ejercicio	Cap. de Gasto	Partida Presupuest al	Programa presupuestario	Proyecto	Fundación del Gasto	Denominación	Objetivos	Metas y Evaluaciones
2019	Dep. Y Recreación	485,635.76	2	5111		A02D79002	241212	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de espacios deportivos	Se llevó a cabo la adquisición de muebles de oficina y estantería, tales como: escritorios secretariales, sillas secretariales, sillones, escritorios y sillas ejecutivas, archiveros verticales, sillones de dos plazas, gabinetes universales, pizarrones, escritorios secretariales y administrativos, anaqueles de disco compartimentos	
2019	Dep. Y Recreación	60,515,718.82	2	6121		002D79012	241212	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de espacios deportivos	Se realizaron trabajos de infraestructura y equipamiento público, en los deportivos Hermanos Galeana, Rosendo Arnaz y Justicia Social.	

